

Anuncio de la Alcaldía

Por Decreto de la Alcaldía número 1322/2022 inscrito en el Libro de Decretos en fecha 16/05/2022 se resuelve, entre otros, el nombramiento como Funcionario Interino, en ejecución de programas, de este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda de un “Experto Docente” para impartir la acción formativa “Docencia de la Formación Profesional para el Empleo” (Curso de FPE con Certificado de Profesionalidad), perteneciente a la escala de Administración Especial, Grupo A2, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio.

Por la presente y en virtud de las competencias atribuidas al Alcalde en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público el siguiente:

“HE RESUELTO:

PRIMERO.- Excluir del proceso selectivo a los aspirantes D^a Marina Jiménez Cantero y D. Juan José Redondo Cuadra por no reunir los requisitos establecidos en la Base 7.1.5^a de las Bases Regulatoras del procedimiento de selección.

SEGUNDO.- Nombrar como Funcionario Interino, en Ejecución de Programas, de este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, al aspirante propuesto por el Tribunal de Selección, D. JUAN LUIS HUESO LOPEZ, conforme a lo estipulado en la Base 14.1, como “EXPERTO DOCENTE” para impartir la acción formativa “Docencia de la Formación Profesional para el Empleo” (Curso de FPE con Certificado de Profesionalidad), perteneciente a la escala de Administración Especial, Grupo A2, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio.

TERCERO.- Conforme a lo estipulado en la Base 16 y a propuesta del Tribunal de Selección, formar una bolsa de trabajo con los/as aspirantes que hayan superado el proceso selectivo, con la preferencia en el orden por la mayor puntuación obtenida, siendo la única integrante de dicha bolsa la aspirante D^a. Ana María Torres de la Cruz.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios municipal y en el Portal de Transparencia. (<https://aytoubeda.transparencialocal.gob.es/>).

QUINTO.- Notificar la presente Resolución a los interesados para su conocimiento y efectos, con información de los recursos procedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento

(Documento fechado y firmado digitalmente)”